MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO

PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II

CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

LOCACION DE INMUEBLE DETERMINADO MEC-BID Nº 02/2012

"ALQUILER DE OFICINAS PARA EQUIPOS TECNICOS DE LA DGEIyEB – ID Nº 242.222"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 13 días del mes de julio del año dos mil doce, se reúnen, en el local de la Unidad Coordinadora de Programas MEC-BID los miembros del Comité de Evaluación, conformado según Memorandum Nº 346/2012 por el **Econ. Arnaldo Morales** en representación de la Coordinación Administrativo, el **Lic. Gerardo Meira** y el **Sr. Javier Figueredo** en representación de la Coordinación de Contrataciones, todos funcionarios de la UCP- MEC/BID, a los efectos de proceder con la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 02/2012 – "ALQUILER DE OFICINAS PARA EQUIPOS TECNICOS DE LA DGEIyEB – ID Nº 242.222"**, realizada considerando el Convenio de Préstamo 1880/BL-PR – PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 44 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y la Resolución DNCP Nº 458/12 de Contrataciones Públicas y demás artículos concordantes.

1. **ANTECEDENTES:**

   Por Resolución Nº 045/2012 se acredita la autorización suficiente para iniciar el procedimiento para el "Alquiler de Oficinas para Equipos Técnicos de la DGEIyEB".

   Dicho llamado se encuentra previsto en el PAC del Programa Escuela Viva II, bajo la modalidad de Locación de Inmueble Determinado, identificado con el ID Nº 242.222, por un monto total igual a Gs. 32.225.000.

2. **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:**

   El presente llamado se realiza conforme a los créditos presupuestarios del Programa 3-19-4 "Mejoramiento de la Educación Escolar Básica – Escuela Viva II", para el ejercicio fiscal 2012

   El rubro a afectar es el 250 "ALQUILERES Y DERECHOS", Fuente de Financiamiento 10, por un monto previsto igual a Gs. 32.225.000 para el ejercicio fiscal 2012.-

3. **ACTO DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS:**

   De conformidad al acta de apertura realizada el 13 de julio de 2012, habiéndose cumplido el plazo establecido para la presentación de ofertas, se procedió a la apertura de la oferta presentada para el concurso según el siguiente detalle:

Nº	Oferentes	Precio de la Oferta (IVA Incluido)	En Letras	Constancia del SIPE
1	**Eliana Iael Tolces Asrilevich**	32.225.000	Guaraníes Treinta y dos millones doscientos veinticinco mil.-	No Presenta

4. VERIFICACION DE DOCUMENTOS REQUERIDOS:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Art. 44° de la Ley Nº 2051/03 "de Contrataciones Públicas y a la Resolución DNCP Nº 458/12, se procedió a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en el punto 10 de la invitación realizada a la empresa:

Documentos Solicitados	Eliana Iael Tolces Asrilevich
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	Presenta
b) El Formulario de las Especificaciones Técnicas en base al formulario estándar que se adjunta en el Anexo 3.	Presenta
c) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Presenta
d) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Presenta
e) Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	Presenta
f) Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	Presenta
g) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	N/A
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio). En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes;	Presenta
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas;	Presenta
j) Declaración jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derecho de los niños, niñas y adolescentes referente al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, además leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay Resolución DNCP N° 941/2010;	Presenta
k) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta

5. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

De acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente llamado, se pasa a analizar el cumplimiento de las mismas, según se observa a continuación:

Eliana Iael Tolces Asrilevich
CUMPLE

Como se puede observar en el cuadro precedente la empresa cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR:

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de evaluación y comparación de la oferta establecidas en el punto 18 de la carta de invitación, a los criterios de adjudicación establecidos en el Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 20 "*El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por EL TOTAL*", este comité sugiere:

Oferente **Eliana Iael Tolces Asrilevich**

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Cuenta Corriente Catastral Nº	Domicilio/ Distrito / Localidad	Cantidad en Meses	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-001	Alquiler de Oficina.-	10-0452-07-03-001	Alberdi entre Humaitá y Víctor Haedo – Edificio Rembrandt – 3er. Piso – Asunción - Centro	6	meses	3.875.000	**23.250.000**
2	80161504-002	Expensas comunes*	N/A	N/A	6	meses	850.000	**5.100.000**
3	80161504-998	Garantías*	N/A	N/A	1	Global	3.875.000	**3.875.000**
					Precio Total (IVA incluido)			**32.225.000**

Monto adjudicado: Oferente **Eliana Iael Tolces Asrilevich por la suma de Gs. 32.225.000.- (Guaraníes Treinta y dos millones doscientos veinticinco mil) IVA incluido.**

Es nuestro informe,

Sr. Javier Figueredo
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC/BID

Lic. Gerardo Meira
Coordinación de Contrataciones
UCP MEC/BID

Econ. Arnaldo Morales
Coordinador Administrativo
UCP MEC/BID